

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE JULIO DE 2021 RELATIVA A LA DOTACIÓN DE DOS ESCUELAS INFANTILES, EN LOS BARRIOS “EL OLIVAR” Y “ESPARTALES NORTE”.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Al norte y noroeste de nuestra ciudad se han desarrollado los barrios más jóvenes de Alcalá, ubicados en los Distritos III y IV.

Los últimos veinte años han visto nacer al Ensanche y Espartales, de rápida consolidación poblacional en sus armónicos trazados, que permiten fáciles conexiones con las vías de comunicación fundamentales: A-2 y cercanías ferroviarias.

Aún balbuceante, “El Olivar” muestra hoy una enorme potencialidad a partir de sus primeros pasos, con construcciones de gran valor arquitectónico que esperan respuestas urbanísticas por parte de nuestro Ayuntamiento, acordes a los armoniosos diseños que nos van brindando sus nuevas estructuras y trazados.

Tanto “Espartales” como “El Olivar” han atraído, desde sus primeras edificaciones, a familias jóvenes deseosas de desarrollar en estos modernos espacios urbanísticos de nuestra ciudad su proyecto de vida. Aparte de las citadas respuestas directas que nuestro Ayuntamiento irá asumiendo, hay otras de carácter indirecto que debemos gestionar con urgencia, aquellas que suponen instar a la Comunidad de Madrid para la creación de infraestructuras básicas, como las educativas.

Así, las aproximadamente 2000 viviendas que se prevén, en un período breve, para Espartales Norte; y las 800 de El Olivar se quedarán en pequeñas cifras cuando, en un lapso temporal algo mayor, se construyan en este último barrio casi 5000.

Las jóvenes parejas que mayoritariamente están habitando estos barrios necesitan con cierta urgencia la infraestructura educativa que atiende específicamente la Educación Infantil, como ya requirió Ciudadanos en enero de 2016, en Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, a través de una Moción.

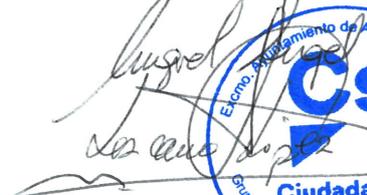
Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente



ACUERDO

- 1) Instar y facilitar a la Comunidad de Madrid la construcción y desarrollo, en **Espartales Norte y El Olivar**, de sendas **Escuelas Infantiles**.
- 2) Exigir que, entre los inexcusables requisitos que debe cumplir cualquier infraestructura educativa de este tipo, la Comunidad adapte y extreme las medidas que, a nivel educativo y sanitario deben cumplir estas Escuelas Infantiles hoy, atendiendo a las últimas circunstancias pandémicas:
 - Superficies mínimas en aulas y patios
 - Accesibilidad de las instalaciones
 - Ratios alumnos-educadores-aulas
 - Atención a los espacios relacionados con la alimentación de los niños: cocinas, comedores...
 - Exhaustivo Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).

Alcalá de Henares, a 12 de Julio de 2021




Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López